



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## ACTA DE SELECCIÓN PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2013 CONCURSO DE DANZA DEL MUNDO

Siendo las 9:00 am. del día 27 de mayo de 2013, se reunió en las instalaciones de la Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el jurado seleccionado mediante Resolución No. 175 del 25 de abril de 2013, integrado por: **Zuleima Asprilla Rojas**, identificada con **CC43561139**, **Maria Ligia Morales de Granados** identificada con **CC20170529** y **Sheyla Lisseth Yurivilca Aguilar** identificada con **CC1032401280**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas al Concurso de Danza del Mundo del Programa Distrital de Estímulos 2013. En dicho concurso se inscribieron veintiseis (26) propuestas, quedando inhabilitadas siete (7) por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria. De ésta manera, quedaron habilitadas diecinueve (19) propuestas para participar del proceso de evaluación mediante la audición llevada a cabo el día 25 de mayo de 2013 en el Escenario al Aire Libre la Media Torta. La agrupación habilitada "Tango Embrujo" no participó de la audición, informando de ésta novedad previamente a la Gerencia de Danza. Las agrupaciones "Compañía Nacional de Danza Folclórica Colombia Amiga", "Danza Colombia Dancol" y "Asociación Compañía América Danza". no audicionaron, por incumplir con las condiciones de la cartilla en el numeral 3.3: Condiciones de la audición, Asistir a la reunión citada por la Gerencia de Danza previa a la audición (el director o su representante).

En dicha audición, el jurado tuvo los siguientes criterios de evaluación para la categoría de Grupos:

### 1. Coreografía (30%):

Composición y diseño escénico: comprende relaciones de los bailarines con el espacio, su diseño; así como las relaciones de los bailarines entre sí y con el conjunto de la propuesta; armonía y estética en las planimetrías, partituras y/o frases coreográficas utilizadas por los intérpretes.

### 2. Calidad interpretativa (30%):

Ejecución del movimiento y talento de los concursantes en la propuesta: entendida como la relación entre la calidad de la ejecución (niveles técnicos) y sus niveles expresivos e interpretativos: nivel gestual, apropiación de la temática de la propuesta; nivel de comunicación entre los integrantes del grupo, nivel expresivo propiamente dicho, en el cual se tiene en cuenta la relación con el público.

### 3. Relación música-danza (30%):

Se refiere al acoplamiento rítmico/corporal de los bailarines con la música propuesta, a la coherencia de la secuencia musical escogida para transmitir el concepto y a la pertinencia en la intencionalidad de la propuesta musical.

### 4. Manejo de vestuario y elementos escénicos (10%):

Corresponde a la evaluación del uso por parte de los bailarines de los elementos escogidos para potenciar el contenido de la obra, así como de la factura o realización de cada uno de los elementos usados en la escena. Los elementos de utilería, escenografía, maquillaje y vestuario usados deben justificarse al interior de la propuesta escénica y deberán ser de calidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Para la categoría de Parejas, el jurado tuvo los siguientes criterios de evaluación:

1. Interacción con la pareja (20%)
2. Dominio Técnico (20%)
3. Ritmo (15%)
4. Presentación escénica y visual (15%)
5. Coreografía (15%)
6. Creatividad (15%)

El puntaje asignado por el jurado de acuerdo a los criterios de evaluación mencionados anteriormente, fue el siguiente:

Categoría de Grupos:

PUESTO	# INSCRIPCIÓN	AGRUPACIÓN / OBRA	PUNTAJE DE LOS JURADOS			TOTAL	PROMEDIO
			LIGIA DE GRANADOS	SHEYLA AGUILAR	ZULEIMA ASPRILLA		
1	DDM15	ESTESIS DANZA "Encuhetadas"	75	81	86	242	80,6
2	DDM07	COMPañIA YAMBALO DANZA "El amor en la cueca boliviana"	72	71	83	226	75,3
3	DDM05	CORP. FOLCLORICA COLOMBIANA RAICES QUIMBAYAS "Así es Jalisco"	70	73	80	223	74,3
4	DDM01	COMPañIA ELIXIR DANZA "Elixir de oriente"	68	70	77	215	71,6
5	DDM26	AGRUPACION FOLCLORICA TRADICION COLOMBIANA "Bolivia pasos de fuego"	52	67	69	188	62,6
6	DDM04	BALLET FOLCLORICO LLAJTAYMANTA "Jaguar de los Andes"	47	66	49	162	54
7	DDM18	CATTLEYA FUSSION DANCE "Tributo (Tribal Fussion Dance)"	53	48	56	157	52,3
8	DDM06	AYUNI DANZA ORIENTAL "Raks Sharqui"	40	44	57	141	47
9	DDM22	FUSSION DANCE "Fuego Líquido"	40	45	49	134	44,6
10	DDM17	FUNDACION CULTURAL Y ARTISTICA ACTO CAPITAL "Peru Esencia Negra"	48	40	42	130	43,3
11	DDM08	ORO VERDE DANZAS SURAMERICANAS "Buscando el corazón del valle sagrado"	53	43	29	125	41,6
12	DDM24	COMPañIA ARTISTICA Y CULTURAL AMBROSIA "Entre lo pagano y lo religioso"	44	42	36	122	40,6
13	DDM14	DANZAS TRADICIONALES DE COLOMBIA "Manifestaciones Folclóricas de Latinoamérica, por un mundo de Tradiciones"	51	31	35	117	39
14	DDM12	GRUPO DE DANZA ORIENTAL AGLAURA "Exodo"	18	40	53	114	38
15	DDM25	FEEL SPORT DANCE "Linea de baile"	17	18	11	46	15,3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Categoría de Parejas:

PUESTO	# INSCRIPCIÓN	AGRUPACIÓN / OBRA	PUNTAJE DE LOS JURADOS			TOTAL	PROMEDIO
			LIGIA DE GRANADOS	SHEYLA AGUILAR	ZULEIMA ASPRILLA		
1	DDM20	LA FAGATELA "Balada para un loco"	81	65	68	214	71,3
2	DDM03	MONICA Y MANUEL "Monica y Manuel"	60	54	57	171	57
3	DDM23	TANGANA "Swing y Sway: esa es la cuestión"	59	48	33	140	46,6

Los proyectos ganadores del Concurso de Danza del Mundo, serán los de mayor puntaje de acuerdo a la tabla anterior y según los términos de la convocatoria. De ésta manera, los premios a otorgar serán los siguientes:

**Categoría Grupos:**

**Primer puesto:** Un (1) estímulo económico de siete millones de pesos m/cte., (**\$7.000.000**)

**Segundo puesto:** Un (1) estímulo económico de seis millones de pesos m/cte., (**\$6.000.000**)

**Tercer puesto:** Un (1) estímulo económico de cinco millones de pesos m/cte., (**\$5.000.000**)

**Cuarto puesto:** Un (1) estímulo económico de cuatro millones quinientos mil pesos m/cte., (**\$4.500.000**).

**Categoría Parejas:**

**Primer puesto:** Un (1) estímulo económico de dos millones de pesos m/cte., (**\$2.000.000**)

**Segundo puesto:** Un (1) estímulo económico de un millón seiscientos mil pesos m/cte., (**\$1.600.000**)

**Tercer puesto:** Un (1) estímulo económico de un millón doscientos mil pesos m/cte., (**\$1.200.000**).

Según la Cartilla del Programa Distrital de estímulos 2013 al Instituto Distrital de las Artes, le corresponde premiar a los concursantes que obtuvieron los mejores cuatro (4) puntajes por parte del jurado en la categoría grupos y los tres (3) mejores puntajes en la categoría parejas. Una vez realizada la evaluación, analizados los criterios establecidos en el Concurso de Danza del Mundo y promediados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante, la terna del jurado selecciona como ganadores a los proyectos que se detallan a continuación y al igual recomienda su entrega del debido estímulo económico:

Categoría de Grupos:

# INSCRIPCIÓN	PUESTO	AGRUPACIÓN / OBRA	REPRESENTANTE	ESTÍMULO ECONÓMICO
DDM15	1	ESTESIS DANZA "Encuhetadas"	HECTOR FABIAN FRANCO PULIDO	\$7.000.000
DDM07	2	COMPAÑIA YAMBALO DANZA "El amor en la cueca bolivian"	LADY KARINA GUERRERO PACHON	\$6.000.000
DDM05	3	CORP. FOLCLORICA COLOMBIANA RAICES QUIMBAYAS "Así es Jalisco"	RODRIGO ROJAS ZUÑIGA	\$5.000.000
DDM01	4	COMPAÑIA ELIXIR DANZA "Elixir de oriente"	JOHANNA PAOLA VARGAS NUÑEZ	\$4.500.000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Categoría Parejas:

# INSCRIPCIÓN	PUESTO	AGRUPACIÓN / OBRA	REPRESENTANTE	ESTÍMULO ECONÓMICO
DDM20	1	LA FAGATELA "Balada para un loco"	LORENA SUAREZ	\$2.000.000
DDM03	2	MONICA Y MANUEL "Monica y Manuel"	MANUEL ALEJANDRO ARIAS BARON	\$1.600.000
DDM23	3	TANGANA "Swing y Sway: esa es la cuestión"	CHERYL LYNN CONTRERAS LARA	\$1.200.000

La presente se expide en Bogotá a los 27 días del mes de mayo de 2013.

Zuleima Aspilla Rojas  
CC 43561139

Maria Ligia Morales de Granados  
CC 20170529

Sheyla Yurivilca Aguilar  
CC 1032401280